



**RESOLUCIÓN No. 1251
NOVIEMBRE 16 DE 2023**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACION PARA MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA BARRAGÁN EN EL MUNICIPIO DE CAICEDONIA Y SE LIMITA A MIPYMES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL LA SELECCIÓN ABREVIADA 350 DE 2023

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAICEDONIA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136 DE 1994, LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, ARTICULO 24 DECRETO 1082 DE 2015 Y

CONSIDERANDO

a. La alcaldía municipal de Caicedonia, necesita recibir propuestas para seleccionar el oferente para el Mejoramiento del sistema de abastecimiento del acueducto de la vereda Barragán en el municipio de Caicedonia.

b. De acuerdo con los fundamentos jurídicos que hacen parte de los estudios previos, esta contratación se ubica en la modalidad de Selección abreviada de la que trata el numeral 2° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

c.- Que el Municipio de Caicedonia, Valle, cuenta con la disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes, provenientes dichos recursos del presupuesto municipal CIENTO NOVENTA MILLONES TRESCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE (\$190.301.438,54).

El presupuesto oficial está amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 0008067 de fecha octubre 27 de 2023, por los siguientes Rubros: 2.3.2.02.02 00540030175329002 029 Superávit Fiscal SGP Agua Potable Y Sanea por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$78.829.178,5) y 2.3.2.02.02 00540030175329005 010 - Agua potable y saneamiento básico por valor de CIENTO ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS CON CUATRO CENTAVOS MCTE (\$111.472.260,04), expedida por la Secretaría de Hacienda.

d.- Que se han presentado dos solicitudes de limitación a Mipymes del orden departamental por parte de Fundación la Florida, JMA, CONSULTORIA, INGENIERIA Y GESTION S.A.S, SIC SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



f.- Que el Decreto 1860 de 2021 - ARTÍCULO 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 015, los cuales quedarán así: "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos: 1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

g.- Que el Secretario de Obras públicas verifiquen la información y certifique se encuentran reunidos los requisitos legales para limitar el proceso contractual a Mipymes del orden Departamental por cuanto cumplen con los requisitos necesarios para ello al ser Fundación la Florida, JMA, CONSULTORIA, INGENIERIA Y GESTION S.A.S, SIC SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. Pequeñas empresas, lo cual se encuentra debidamente certificado por el Contador y Revisor fiscal respectivos y remiten los documentos requeridos. Por lo tanto, es viable emitir el Acto Administrativo con los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021.

h.- Que se encuentran reunidos los requisitos legales para ordenar la Apertura del proceso de Selección abreviada y por tanto es posible emitir el Acto Administrativo con los requisitos exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Selección Abreviada No. 350 - 2023 a Mipymes del orden Departamental del Valle del Cauca, cuyo objeto es: El Mejoramiento del sistema de abastecimiento del acueducto de la vereda Barragán en el municipio de Caicedonia.



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co

Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar para el proceso de Selección abreviada No. 350 – 2023 el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA

Estudios previos	Noviembre 7 de 2023	Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Publicación Aviso y Proyecto Pliego de Condiciones	Noviembre 7 de 2023	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
		Secretaría	De Obras públicas ubicado en
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Presentación observaciones	Noviembre 7 al 14 de 2023 Hasta las 15:00	Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/p Mipymes	Noviembre 15 de 2023 Hasta las 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
		Secretaría	De Obras públicas ubicado en
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Respuesta a observaciones	Noviembre 15 de 2023 hasta las 17:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
		Secretaría	De Obras públicas ubicado en
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Resolución de apertura	Noviembre 16 de 2023 9 A.M.	Despacho del Alcalde y www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
Pliego de condiciones definitivo	Noviembre 16 de 2023 9 A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
		Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Presentación observaciones pliego de condiciones definitivo	Noviembre 17 de 2023 Hasta las 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
		Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Respuesta observaciones pliego de condiciones definitivo	Noviembre 17 de 2023 Hasta las 15:00	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
		Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Manifestación interés	Noviembre 20 de 2023 Hasta las 15:00	Dirección	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Realización de sorteo	Noviembre 20 de 2023 Hasta las 16:00	Dirección	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación lista de precalificados	Noviembre 20 de 2023 Hasta las 17:00	Dirección	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia fijación de riesgos	Noviembre 20 de 2023 Hora 9:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
		Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2



Audiencia aclaración de pliegos	Noviembre 20 de 2023 Hora 10 A.M.	Secretaría	www.colombiacompra.gov.co SECOP II De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Visita no obligatoria al sitio de la obra	Noviembre 20 de 2023 Hora 11:00 a.m. Sitio de salida	Secretaría	De Obras públicas
			Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Plazo máximo para expedir adendas	Noviembre 20 de 2023 A las 17:00		www.colombiacompra.gov.co SECOP II
		Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Plazo de presentación de propuestas	Noviembre 21 de 2023 a las 15:00		www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Cierre de Plazo Presentación de ofertas	Noviembre 21 de 2023 a las 15:15	Oficina jurídica, carrera 16 No. 7 - 52, esquina, tercer piso del CAM. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
Audiencia de cierre y apertura de Propuestas	Noviembre 21 de 2023 las 15:30	Oficina jurídica, carrera 16 No. 7 - 52, esquina, tercer piso del CAM. www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
Periodo de verificación de requisitos habilitantes.	Noviembre 22 y 23 de 2023	Comité de contratación	
Publicación traslado del informe de la verificación de los requisitos habilitantes.	Noviembre 24 de 2023 de 2023 A las 9:00 A.M.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II	
Observaciones evaluación y Termina para subsanar ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes	Noviembre 27 al 29 de 2023 Hasta las 17:00	Página y Correo	www.colombiacompra.gov.co SECOP II obraspublicas@caicedonia-valle.gov.co
		Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Respuesta observaciones	Noviembre 30 de 2023 Hasta las 17:00	Página	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Adjudicación del contrato	Diciembre 1 de 2023 Hora 11: A.M.	Alcalde municipal	
		Secretaría	De Obras públicas
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Suscripción contrato	Diciembre 1 de 2023 Hasta las 16:00	Página y Correo	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
		Secretaría	De Obras públicas



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia



		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2
Acreditación garantías	Diciembre 4 de 2023 Hasta las 10:00 A.M.	Página y Correo	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación garantías	Diciembre 4 de 2023 Hasta las 14:00 P.M.		
Registro presupuestal	Diciembre 4 de 2023 Hasta las 15:00 P.M.	Secretaría	De Obras públicas en la Secretaría de Hacienda
		Dirección	Carrera 16 No. 7 – 52 piso 2

PARÁGRAFO: Para la adecuada interpretación del Cronograma deberá tenerse en cuenta que el mismo está elaborado con los plazos máximos. Cualquier discrepancia entre el cronograma contenido el Pliego de Condiciones y el presente acto administrativo, primará el contenido en éste.

ARTÍCULO TERCERO. Disponer los siguientes sitios, donde los posibles oferentes pueden consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto de apertura.

Lugar electrónico: Pagina web: www.colombiacompra.gov.co Lugar físico: Secretaría de Obras públicas, ubicada en la carrera 16 No. 7 - 52 Piso 2, correo electrónico: obraspublicas@caicedonia-valle.gov.co

ARTICULO CUARTO. Se convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia y control sobre el presente proceso contractual, en los términos del Artículo 66 de la ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Caicedonia, Valle, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ALBERTO OROZCO FRANCO
Alcalde Municipal

Elaboró y Revisó: MCMV - AE



CO.SC.CER717373



Moviéndonos por Caicedonia

Carrera 16 # 7-52 C.A.M. // Teléfono (2) 2164537 Fax (2) 2164615
alcaldia@caicedonia-valle.gov.co / www.caicedonia-valle.gov.co
Código Postal 762540 // Caicedonia, Valle, Colombia